

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:  
INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

<b>Título:</b>	<b>Máster Universitario en Dirección de Empresas - Master in Business Administration (MBA).</b>
<b>Universidad:</b>	<b>IE Universidad</b>
<b>Fecha de Emisión:</b>	<b>6 de julio de 2021</b>

Recibida la solicitud de la Dirección General de Universidades e Investigación ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis. del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.**

**CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:**

**Consideraciones globales:** El Título supera los estándares establecidos para alcanzar un informe favorable a la renovación de la acreditación.

No obstante, a continuación se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora sobre los que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título y que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se deben elaborar las guías docentes de las asignaturas de conformidad con la Memoria Verificada incorporando toda la información necesaria para el estudiante.
- Se debe asegurar la participación de los grupos de interés del Título en la toma de decisiones dentro del SGIC; habitualmente se establece al efecto una comisión u órgano colegiado en el que estén representadas todas las partes implicadas. La recogida de información sobre la opinión y satisfacción de los diferentes colectivos no sustituye su participación efectiva en la gestión de calidad.
- Se debe revisar el procedimiento y los criterios de realización del TFM. Aunque el procedimiento de TFM grupales es perfectamente válido, es necesario asegurar que el sistema de evaluación es capaz de valorar la contribución y las competencias de cada persona individualmente, dado que la calificación y la acreditación es individual. Por esta razón debe establecerse, de manera formalizada y transparente, un procedimiento de realización y defensa del TFM en el que quede claro cómo se distingue la contribución particular de cada miembro del equipo y cómo demuestra cada uno de ellos individualmente que ha logrado los objetivos previstos.
- Se recomienda seguir implantando acciones que estimulen la mejora del perfil investigador de los docentes del título.

## DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.
<b>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título</b>
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</p> <p>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</p>

<b>Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título</b>					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
El perfil de egreso del título está vigente, se encuentra actualizado y es valorado en el mercado laboral. Estos aspectos quedan avalados por los buenos resultados de empleabilidad. Las acreditaciones internacionales confirman su reconocimiento internacional, colocándolo en los					

niveles más altos dentro de su categoría de títulos. Además, hay que destacar que la universidad tiene establecido un sistema de consultas para conocer la vigencia y las necesidades de cambio del programa formativo.

## **1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo**

*Estándares:*

### **Procesos de acceso y admisión**

1- Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2- Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

### **Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:**

3- La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4- La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

### **Planificación docente:**

5- La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación docente** conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6- La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

### **Coordinación docente:**

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

- La implantación, en su caso, de un programa de estudios simultáneos (título doble) se ha desarrollado conforme a la memoria verificada del título objeto de evaluación y cumpliendo los estándares de gestión académica (reconocimiento, planificación...).

### **Curso de Adaptación al Grado:**

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

### **Criterios de extinción:**

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

**Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

El título se ofrece en una doble convocatoria anual, en castellano y en inglés y en modalidades presencial y semipresencial. El número de estudiantes de nuevo ingreso es inferior al número de plazas verificadas (600 plazas). La tasa de matrícula ha ido descendiendo a lo largo del periodo evaluado. La universidad está analizando las causas de este descenso y realiza campañas de promoción del título. Se recomienda que si no se revierte esta tendencia decreciente sea tramitada una modificación de la memoria para ajustar las plazas a la realidad del título.

Respecto a la distribución de plazas entre las modalidades de impartición no se ha respetado la previsión realizada en la memoria verificada. Se recomienda que, dado que la modalidad semipresencial tiene mayor demanda se modifique la memoria en lo que se refiere a las plazas asignadas a esta modalidad.

Se valora positivamente el tamaño reducido de los grupos, con un máximo de 20 a 30 estudiantes, permitiendo garantizar la atención personalizada del estudiante.

La normativa de permanencia está aprobada y su aplicación se produce de manera adecuada. No se ha tramitado ningún expediente de reconocimiento de créditos ECTS en los tres cursos académicos objeto de evaluación.

La implantación se ha realizado según la planificación verificada. La implantación es revisada periódicamente por los Directores Académicos y de Área.

Se valora positivamente que se haya reforzado la optatividad con los "Módulos de Liderazgo I y II", pues contribuyen a la adquisición de competencias transversales demandadas en el sector empresarial.

La adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje a la pandemia de COVID-19 se ha desarrollado adecuadamente, sin que este hecho haya afectado de manera significativa a la satisfacción del estudiantado.

El título dispone de mecanismos de coordinación docente que aseguran la adecuada coordinación del programa, siendo la satisfacción de los estudiantes adecuada.

## 2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

### 2.1. Información pública del Título

*Estándares:*

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

### Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La información pública del título es objetiva, suficiente y está actualizada. Debe señalarse que la web del título a la que se accede desde los enlaces del autoinforme no es la misma que a la que se accede desde la página de inicio de la universidad y que incluye menos información. La información del título también debe ser accesible desde la web de la universidad.

La información incluida en la web sobre acceso y admisión es de carácter general, no indicándose los requisitos específicos de acceso al título, por ejemplo, en materia de idioma, ni los criterios de admisión.

El título, conforme a la memoria verificada, tiene grupos en los que se imparte en castellano y otros en inglés. Sin embargo, se ha detectado alguna página web de la universidad<sup>1</sup> en la que se indica erróneamente la modalidad "bilingüe". Se debe revisar dicha página para subsanar este error.

Las Guías docentes de las asignaturas están disponibles públicamente en la web sin bien contienen ciertas desviaciones respecto a la memoria verificada. En este sentido, se debe a elaborar las guías

<sup>1</sup> [https://landings.ie.edu/masterland-bus-mbas-en?gclid=EAlaIQobChMloqqFw\\_KE7wIVDeztCh2TRwF9EAAYASAAEgJcl\\_D\\_BwE&gclid=aw.ds](https://landings.ie.edu/masterland-bus-mbas-en?gclid=EAlaIQobChMloqqFw_KE7wIVDeztCh2TRwF9EAAYASAAEgJcl_D_BwE&gclid=aw.ds)

docentes de las asignaturas en conformidad con la Memoria Verifica incorporando toda la información necesaria para el estudiante (competencias, sistemas de evaluación...).

Las Guías Docentes de todas las asignaturas optativas están contenidas en un único documento de casi 200 páginas. Se debe organizar de algún modo (índice, tablas, etc.) que permitan la consulta de los elementos que interesen de forma amigable.

La información sobre normativa y Calidad se encuentra en una web paralela, se debe vincular a la web de la Titulación de manera intuitiva (actualmente el link se titula "Normativa", lo que dificulta localizar la información sobre Calidad). Se recomienda publicar información sobre la inserción laboral, ya que actualmente no está disponible.

## 2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

*Estándares:*

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

### Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
		X			

Justificación de la valoración:

La universidad dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) que aplica a títulos de máster que fue aprobado en el año 2019 y que recoge el objeto y los responsables del sistema, así como los procedimientos para la evaluación de la calidad de la enseñanza y del profesorado.

La información recabada en la visita confirma que en la práctica no está constituida la comisión de garantía de calidad prevista en el documento "Sistema interno de garantía de calidad del título" y que las funciones de coordinación y gestión de calidad siguen lo previsto en el documento "Sistema interno de garantía de calidad de los títulos de máster universitario", recayendo así de manera directa sobre la "Dirección de la Titulación", con el apoyo de la "Unidad de calidad" y el respaldo de otros órganos universitarios. La dirección del máster, al parecer, recoge información a través de grupos de trabajo con el profesorado, aunque no se guardan evidencias de esta actividad. Se señala, igualmente, que la dirección del máster elabora un informe anual de seguimiento que es aprobado por la Comité Rectoral y se adjunta como evidencia el plan de mejora.

Se debe asegurar la participación de los grupos de interés del Título en la toma de decisiones dentro del SGIC; habitualmente se establece al efecto una comisión u órgano colegiado en el que

estén representadas todas las partes implicadas. La recogida de información sobre la opinión y satisfacción de los diferentes colectivos no sustituye su participación efectiva en la gestión de calidad.

Se deben poner en marcha procedimientos formales de análisis y gestión de la calidad que garanticen la sistematicidad de los procesos y la generación de evidencias documentales que permitan acreditar ante instancias externas que realmente se lleva a cabo un trabajo interno de evaluación y mejora de la titulación. La titulación, a través de su sistema de calidad, debe asegurar su transparencia y rendición de cuentas, publicando de manera sistemática la información sobre sus procesos y resultados, los informes de análisis y diagnóstico de la titulación y los planes de mejora. Esta es una recomendación previa que, a tenor de las evidencias presentadas, no se ha abordado.

Independientemente de lo indicado anteriormente que tiene carácter general, los resultados de la titulación son valorados anualmente por la Dirección del Máster en el informe anual de seguimiento que es aprobado por el Comité Rectoral. El último informe de seguimiento presentado como evidencia es del 2017/18 y el anterior es del 2014/15. Se deben llevar a cabo anualmente los informes de seguimiento, tal como se describe en el procedimiento.

El SIGC implantado proporciona datos sobre la admisión y matriculación de los estudiantes, resultados académicos, la satisfacción de estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y egresados.

El título cuenta con el Procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones a través de formularios de sugerencias y defensor universitario. La documentación presentada indica que las quejas y sugerencias recibidas en el periodo de evaluación han sido atendidas.

### 2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

*Estándares:*

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

#### Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Las recomendaciones de los informes de evaluación externos han sido atendidas parcialmente. Respecto al incremento de profesores acreditados la universidad indica en el autoinforme que está en proceso. En la visita se ha informado de los mecanismos de apoyo que tiene la universidad para

llevar a cabo la acreditación de los profesores.

El requerimiento relacionado sobre la necesidad de disminuir las asignaturas con un número muy reducido de créditos no ha sido atendido. Sigue habiendo asignaturas, tanto obligatorias como optativas, de 2 ECTS. En la visita se ha indicado, tanto por profesores como por estudiantes, que resultan adecuadas para dar unos elementos básicos de algunas disciplinas y son valoradas positivamente por los estudiantes. En todo caso se debe hacer un seguimiento de las mismas para confirmar que mantienen su relevancia sin sobrepasar la carga de trabajo que tienen asignadas.

Se debe desarrollar acciones que permitan atender de manera eficaz a los requerimientos indicados en los informes de evaluación externa que aún no han sido atendidos.

### 3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

#### 3.1 Personal académico

*Estándares:*

*1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).*

*2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.*

*3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.*

#### Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El número de profesores y su cualificación es adecuado para la impartición del título. Las encuestas de valoración por parte de los estudiantes muestran resultados que corroboran esta valoración.

Se detecta que un porcentaje relevante de los profesores doctores tiene una actividad investigadora baja, en términos de publicaciones académicas, así como el reconocimiento de la misma. Se recomienda seguir implantando acciones que estimulen la mejora del perfil investigador de los

docentes del título.

### 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

*Estándares:*

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

#### Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La información incluida en el autoinforme indica que los recursos materiales se consideran suficientes y adecuados para la impartición del título. En las encuestas de satisfacción los profesores manifiestan una menor satisfacción con la herramienta IE Campus, se recomienda analizar este aspecto.

No se han proporcionado encuestas a estudiantes sobre la valoración de los recursos materiales y servicios y en la visita no se ha puesto de manifiesto ninguna carencia. Se recomienda implantar estos estudios.

De acuerdo a la información aportada en el autoinforme, el título cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado, así como de los servicios de apoyo al aprendizaje.

## 4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno

social.

**4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos**

*Estándares:*

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

**Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			x		

Justificación de la Valoración:

Los estudiantes alcanzan los objetivos formativos previstos en la memoria de verificación. Así lo demuestran tanto los altos valores que alcanzan los indicadores de resultados del título, como la evolución profesional de los egresados y las acreditaciones internacionales del título y su puesto en los primeros puestos de los rankings internacionales de MBA.

Las actividades formativas y la metodología docente son adecuadas, son bien valoradas por los estudiantes y coherentes con las verificadas. La metodología docente preponderante es el estudio de casos que permite el trabajo en grupos dinámicos con alta participación de los estudiantes. Se valora positivamente que la actividad académica se complemente con actividades que acercan a los estudiantes a la realidad profesional (visitas a empresas y conferencias de ejecutivos). Se han detectado en las evidencias quejas puntuales en relación con la actualización de los materiales docentes. Se recomienda analizarlas y desarrollar acciones correctivas.

Se valora de manera positiva la amplia oferta de optativas que ofrece el título, si bien se recomienda revisarla con el fin de que todas las asignaturas ofertadas estén vinculadas directamente con las competencias del programa.

El TFM se realiza en grupo y su evaluación incluye un elemento individual del estudiante y otro que mide el resultado del trabajo en grupo, siendo mayoritario el peso de este último. El trabajo se defiende ante un tribunal que realiza preguntas a los integrantes del grupo. No obstante, es necesario asegurar que el sistema de evaluación es capaz de valorar la contribución y las competencias de cada persona individualmente, dado que la calificación y la acreditación es individual. Por esta razón debe establecerse, de manera formalizada y transparente, un procedimiento de realización y defensa del TFM en el que quede claro cómo se distingue la contribución particular de cada miembro del equipo y cómo demuestra cada uno de ellos

individualmente que ha logrado los objetivos previstos.

Sobre los elementos materiales que atestiguan la realización del TFM (una serie de entregables en el proceso de elaboración) y su presentación (un resumen ejecutivo y el powerpoint de apoyo para la presentación), se recomienda a la universidad que establezca los mecanismos que permitan evidenciar el trabajo de cada estudiante y su correspondencia con los créditos asignados.

#### 4.2. Evolución de los indicadores del Título

*Estándares:*

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

#### Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
					X

Justificación de la valoración:

Los valores de los indicadores del título alcanzan los objetivos verificados, alcanzando valores muy positivos. La tasa de graduación es prácticamente del 100% en los tres cursos académicos (sólo 8 estudiantes no han terminado sus estudios por no superar alguna de las asignaturas). Esto hace que la tasa de abandono sea casi nula. La tasa de eficiencia también es cercana al 100%.

En el primer proceso de renovación de la acreditación, se señaló la necesidad de garantizar un correcto cálculo de los indicadores. En base a la información facilitada y las evidencias, se entiende atendido este requerimiento.

#### 4.3. Inserción laboral

*Estándar:*

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son **coherentes** con el contexto socioeconómico y profesional del título.

#### Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
					X

Justificación de la valoración:

Dado que la mayor parte de los estudiantes del título son profesionales en activo, la universidad ha implantado desde el curso 2018-2019 una encuesta sobre la evolución profesional de los egresados, dando respuesta a lo requerido en el primer proceso de renovación de la acreditación.

Los resultados de la encuesta indican una evolución profesional de los egresados positiva; en el curso académico 2019-2020 el 70% de estudiantes habían cambiado de función y un 48% habían incrementado su salario.

Por otro lado, la Universidad ha establecido acuerdos de reciprocidad con 17 escuelas de negocios de prestigio internacional, en base a los cuales los estudiantes pueden acceder a las diferentes bolsas de empleo.

#### **4.4. Satisfacción de los agentes implicados**

*Estándar:*

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

#### **Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los datos presentados en el autoinforme recogen la satisfacción global con el título de los distintos grupos de interés. Se deben aportar, tal y como se solicitó a la Universidad, los resultados de encuestas para cada ítem con el fin de conocer la satisfacción de los grupos de interés con los distintos elementos del programa formativo.

La valoración global de los estudiantes es elevada (superior a 4 sobre 5) con una tendencia creciente, incluyendo la que se refiere a la docencia (superior a 4,2 sobre 5). Debe notarse que la participación en las encuestas ha disminuido de manera significativa hasta situarse en valores cercanos al 30%, por lo que se deben implantar medidas para recuperar las altas tasas de participación de los primeros cursos.

La satisfacción de los egresados es también elevada y creciente. El grado de participación en las encuestas se sitúa entorno del 50% observándose una disminución, por ello se recomienda desarrollar acciones que fomenten la participación en las encuestas. En la audiencia, se observó una evidente satisfacción de los empleadores. Consideraban que el título respondía a las nuevas

necesidades del mercado y actualizaba permanentemente las competencias para el ejercicio de la profesión.

La satisfacción del profesorado es muy alta (superior al 90%) en todo el periodo evaluado.

La satisfacción del personal de administración y servicios muestra una tendencia a la baja (se sitúa por debajo de 3,7 sobre 5 en el último curso evaluado), por lo que se debe analizar la causa de esta caída de la satisfacción e implantar medidas correctivas necesarias.

#### 4.5. Proyección exterior del Título

*Estándares:*

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

#### Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
					X

Justificación de la valoración:

La movilidad de los estudiantes en un máster de un año no es un elemento representativo de la calidad del mismo. Cabe destacar la muy alta capacidad de atraer estudiantes de otros países, la internacionalización del claustro de profesores, la acreditación internacional del título por los principales organismos del ámbito, y la alta posición en los rankings de prestigio, por lo que se puede concluir que el título tiene una excelente proyección internacional.

La Universidad promueve estancias de corta duración para la realización de actividades formativas, aunque carecen de carga en forma de ECTS. La participación de los estudiantes en estos programas es importante. El título también cuenta con estudiantes incoming.

#### 5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

*Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:*

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del*

*Autoinforme.*

- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

**Valoración global del Plan de Mejora:**

El plan de mejora es realista y está bien estructurado, agrupando las acciones por bloques que son coherentes con las debilidades detectadas.

El Plan de Mejora incluye acciones encaminadas al incremento de la tasa de matriculación, la mejora de la cualificación académica del profesorado, la participación en las encuestas o la revisión del modelo del Máster.

Se recomienda definir acciones relacionadas con la mejora de la información pública, con la idoneidad de las asignaturas con baja carga crediticia, con el sistema de garantía de calidad y con el desarrollo de los TFM.

Se recomienda utilizar indicadores más específicos y cuantitativos e incorporar un valor objetivo, lo que facilitará la revisión del cumplimiento del Plan. Asimismo, se recomienda incluir información sobre los recursos necesarios para ejecutar la mejora.

Firmado:



Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones